

VISTO

La nota elevada por el Producción Municipal, Sr. Carlos Madera Murgui; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la designación de representantes de este Honorable Concejo Deliberante para integrar la Comisión local de Emergencia y/o Desastre Agropecuario.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a la Concejal Graciela Ayastuy como representantes titular de este Honorable Concejo Deliberante, y al Concejal Aníbal Abraham, como representante suplente, para integrar la Comisión Local de Emergencia y/o Desastre Agropecuario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Diciembre de 2005.-